Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
Casa abierta al tiempo
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
23 MAY 2025
SESIÓN 208 PRIV MIX
SECRETARIO ACADÉMICO

CONSEJO DIVISIONAL

ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 208 PRIVADA Y MIXTA, CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2025.

ACUERDO 208.1

Aprobación del **Orden del Día** en los términos que a continuación se indican:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen que presenta la Comisión de Faltas del Alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades** (ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DEL ALUMNADO).

ACUERDO 208.2

Aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Faltas del Alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

ACUERDO 208.2.1

Aplicar la medida administrativa consistente en la suspensión de un trimestre a PPR1, a partir del trimestre 25-O, de acuerdo con los artículos 11 fracción III, 12, fracción II, y 13 del Reglamento del Alumnado, como resultado de la falta cometida, consistente en molestar con palabras o acciones que atentaron contra la dignidad humana de la PSV.

ACUERDO 208.2.2

Aplicar la medida administrativa consistente en la suspensión de un trimestre a PPR2, a partir del trimestre 25-O, de acuerdo con los artículos 11 fracción III, 12, fracción II, y 13 del Reglamento del Alumnado, como resultado de la falta cometida, consistente en molestar con palabras o acciones que atentaron contra la dignidad humana de la PSV.

CONSEJO DIVISIONAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
28 MAY 2025
SESIÓN 208 PEIL MIX
SECRETARIO ACADÉMICO

ACUERDO 208.2.3

Se invita a PPR1 y a PPR2 a adecuar sus acciones al Código de Ética de la Universidad, el cual establece los principios, pilares y valores que deben orientar el comportamiento de las personas integrantes de la comunidad universitaria, como una medida para fortalecer la cultura de la paz. Asimismo, se exhorta a PPR1 y PPR2 a cumplir con lo establecido en el Reglamento del Alumnado, así como a evitar este tipo de conductas.

A T E N T A M E N T E
"Casa Abierta al Tiempo"

MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR
Secretaria del Consejo Divisional